

16 NOV. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 12132/93

VISTOS:

a) La Municipalidad de Angol, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Deportes organiza729

b) el evento denominado “CORRIDA ATLÉTICA ANGOL DE LOS CONFINES 2018”, el competidor que participe en cada categoría deberá estar dentro del rango de edades cumpliendo años al día de la actividad deportiva;

b) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases de la “Corrida Atlética Angol de Los Confines 2018”, las inscripciones se deberán realizar en forma online en la página web <https://www.eventbrite.com.ar/e/entradas-corrida-atletica-angol-de-los-confines-47486275>, fecha de apertura jueves 15 a las 00:00 horas hasta el 30 de Noviembre a las 23:59 horas, las consultas se deberán realizar al teléfono 45-2990788, de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas, los viernes de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas, correo electrónico felipe.munoz@angol.cl y en forma presencial Oficina Municipal de Deportes, John Kennedy N° 102 Angol.

2. Las bases estarán disponibles en el sitio www.angol.cl.

3. Anótese, Publíquese mediante inserción completa del texto en la página www.angol.cl.



**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
✉ DIDEKO
✉ C.C. OFICINA DE DEPORTES
✉ C.C. DEPTO. JURÍDICO
✉ C.C. DEPTO. CONTROL
✉ C.C. DEPTO. DE FINANZAS
✉ PÁGINA WEB MUNICIPAL
✉ ARCH. OFICINA DE PARTES



**JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA**





BASES

CORRIDA ATLÉTICA

ANGOL DE LOS CONFINES

2018



BASES CORRIDA ATLETICA ANGOL DE LOS CONFINES 2018

REVISADO
CONTROL INTERNO

Las presentes bases de competencia deberán ser leídas por cada competidor participante de esta carrera, una vez leídas podrá realizar su respectiva inscripción.

DE LA ORGANIZACIÓN.

Esta actividad está organizada por la Ilustre Municipalidad de Angol a través de su unidad de Deportes con la colaboración de distintas unidades, (turismo, seguridad pública, operaciones, informática, comunicaciones, oficina juventud)

Esta competencia es financiada por fondos del Ministerio del Deporte (MINDEP) y el Instituto Nacional del Deporte (IND), vía proyectos denominado PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES FONDEPORTE 2018.

La carrera será de carácter competitivo teniendo dos modalidades 5 kilómetros y 10 kilómetros urbanos, planos, por las principales arterias de ciudad de Angol, Capital provincial de Malleco.

CUADRO TECNICO.

Especialidad Deportiva	-Maratón competitiva desde los 14 a los 100 años de edad para damas, varones y capacidades distintas. -Divididos por categorías.
Distancias	1 carrera de 5K (Kilómetros) 1 carrera de 10K (Kilómetros)
Fecha	Domingo 02 de Diciembre de 2018
Lugar	Plaza 7 Fundaciones, Frontis Gobernación Provincial de Malleco, Calle Lautaro N°226, Angol IX Región de la Araucanía.
Salida - Llegada	Calle Lautaro N°226, Entre calle Chorrillos y Manuel Bunster.

DISTANCIAS.

Ejecutable el día Domingo 02 Diciembre 2018.

Valido para Damas y Varones.

Distancias	Rango de Edad	Hora de Salida
5K (Kilómetros)	14 a 100 Años	09:30hrs.
10K (Kilómetros)	14 a 100 Años	09:30hrs.
5K (Kilómetros)Capacidades Diferentes	14 a 100 Años	09:30hrs.
10K (Kilómetros)Capacidades Diferentes	14 a 100 Años	09:30hrs.

CATEGORIAS.

Rango de Edades Participantes	Distancias a Competir
14 a 17 Años	5K – 10K
18 a 29 Años	5K – 10K
30 a 39 Años	5K – 10K
40 a 49 Años	5K – 10K
50 a 59 Años	5K – 10K
60 a 69 Años	5K – 10K
70 a 100 Años	5K – 10K
Validos para Damas, Varones, Capacidades Diferentes	

IMPORTANTE:

- Cada competidor que participe en cada categoría deberá estar dentro del rango de edades cumpliendo años al día de la competencia (02 Diciembre 2018), Validado con su Cedula de Identidad Nacional y/o Pasaporte vigente.
- Los menores de edad (14 a 17 años) deberá presentar un Poder Simple (Formato Adjunto a las Bases) en donde su tutor autoriza su participación en esta competencia deportiva y deberá de ser presentada a la comisión organizadora al momento de validar su ticket el día del evento.
- Las Personas con Capacidades Diferentes deberán de presentar su Credencial de Discapacidad al día al momento de validar su ticket. Solo se acepta la credencial emitida por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

INSCRIPCIONES

Únicamente podrán inscribirse de forma online en la siguiente página web:

<https://www.eventbrite.com.ar/e/entradas-corrida-atletica-angol-de-los-confines-47486275729>

En el deberán ingresar sus datos personales además de aceptar los términos y condiciones establecidas en estas bases y aceptación de salud compatible archivos adjuntos en la página web de inscripción.

Fecha Apertura	Hora Apertura
Jueves, 15 de Noviembre 2018	00:00hrs.

Fecha Cierre	Hora Cierre
Viernes, 30 de Noviembre 2018	23:59hrs.

- Para este evento las Inscripciones serán **Gratis** para cada participante.
- Cupos Limitados para el evento **150 ticket** en total para todas las categorías.
- Los inscritos recibirán el día de la competencia su respectivo kit de participante.
- Los inscritos deberán presentar el día del evento su ticket de inscripción a la comisión organizadora para hacer la validación, ya sea en **papel impreso** o por **Código QR** (Quick Response Code o Código de Respuesta Rápida)

KIT DE COMPETENCIA.

- Valido para todas las categorías tanto en damas como en varones.
- Entrega de Kit Sera el día del evento en calle Lautaro N°226 Frente a la Gobernación Provincial de Malleco desde las 08:30 a 09:15hrs.
- Las poleras de los participantes ya están compradas con anticipación, por lo tanto hay disponible en stock 150 poleras las cuales serán entregadas por tallas a medida una vez que los competidores verifiquen su inscripción el día del evento.
- Talla S = 40 unidades.
- Talla M = 55 unidades.
- Talla L = 40 unidades.
- Talla XL = 15 unidades.

COMPETIDORES.

Participantes	Distancias
Polera	5K – 10 K
Morral Deportivo	5K – 10 K
Numero Competidor	5K – 10 K
Colación Rápida	5K – 10 K
Souvenir Turistico	5K – 10 K

SERVICIOS.

Participantes	Distancias
Hidratación en Ruta	5K – 10K
Guardarropia	5K – 10K
Medalla Participación	5K – 10K
Finalista	
Medalla Pódium 1,2,3	5K – 10K
Lugar de cada Categoría	
Asistencia Médica en Ruta	5K – 10K
Resguardo Policial en Ruta	5K – 10K

RUTAS.

5 kilómetros.

(Ida) Frontis Gobernación – José Busneter – Prat – Avenida Bernardo O’higgins – Campo de Marte – Ocalindo – Chacabuco
 (Vuelta) Avenida Bernardo O’higgins – Lautaro – Frontis Gobernación.

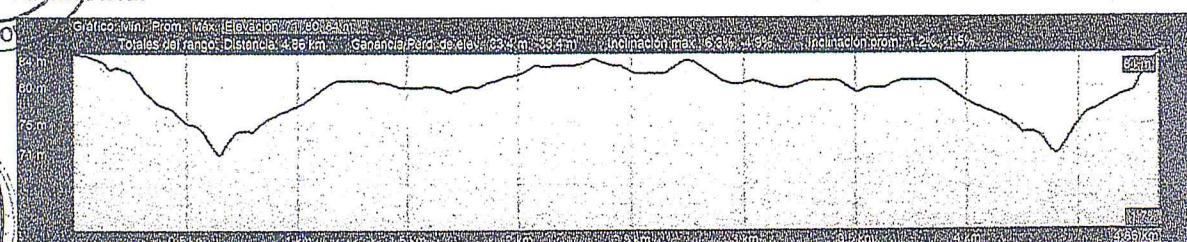
LINK ACCESO A RUTA

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1tG_7ciGFZHg7zYxOTYAmP3r0Xpd7RP7q&ll=-37.808147101337745%2C-72.69207900000004&z=15

ASESOR JURÍDICO

Altimetría.

ANGO



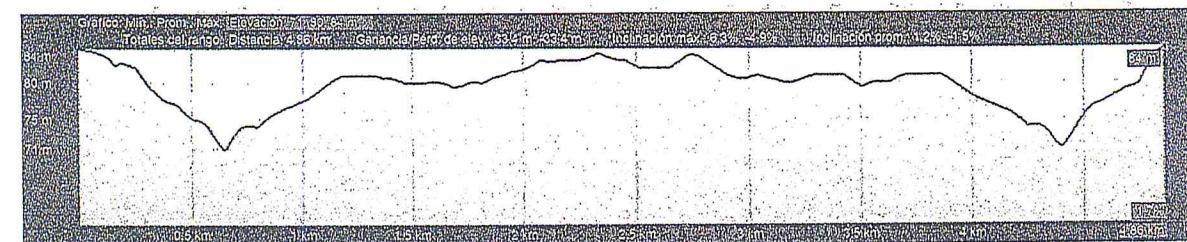
10 Kilómetros.

(Ida) Frontis Gobernación – José Busneter – Prat – Avenida Bernardo O’higgins – Campo de Marte – Ocalindo – Chacabuco - Avenida Bernardo O’higgins – Avenida Dilman Bullock – Las Palmeras (frente barrio industrial) – Los Olmos – Las Palmeras.
 (Vuelta) Avenida Dilman Bullock - Avenida Bernardo O’higgins – Lautaro – Frontis Gobernación.

LINK ACCESO A RUTA

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1FG2QZGAEFgNm9LRk8avFGFT02WNC9c9z&ll=-37.808147101337745%2C-72.69207900000004&z=14>

Altimetría.



MARCACION DE RUTA.

Para estos efectos el marcaje lo delimitara la ruta de competencia contemplada en los link en donde esta descrito el recorrido de la ruta tanto en 5 Kilómetros y 10 Kilómetros.

El participante deberá conocer la ruta previamente por las calles definidas para el circuito.

Cronometraje.

- Para esta competencia no está considerado cronometraje digital, ni chip de marcación y ubicación, por lo tanto cada competidor deberá llevar tiempo vía cronómetro y/o reloj inteligente.
- Abran Jueces en ruta controlando el paso de cada participante (punto de control)
- Jueces en Meta (controlaran la llegada de cada competidor con su numeración el cual será ingresado a una planilla para realizar la posición de lugar por categoría).

PREMIACIÓN.

Pasa estos efectos se premiaran los primeros tres lugares (1-2-3) de cada categoría tanto en damas como en varones en 5k y 10k, la cual será consistente en una medalla acuñada en madera con el nombre de la competencia, el lugar, el año.

Además está considerado premiación general en damas, varones, capacidades diferentes en 5k y 10k, la cual será consistente en una medalla acuñada en madera con el nombre de la competencia, el lugar, el año.

Cada participante al momento de realizar su carrera y cruzar la meta automáticamente recibirá por parte de la organización una medalla de finalista por haber completado el circuito al cual se inscribió.

Para esta competencia no está considerado premios en dinero en efectivo ni premios en especies materiales y comestibles.

DE LA CARRERA Y DE LOS PARTICIPANTES.

- Si el participante llega 2 minutos después de la largada el corredor no podrá partir.
- Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, por lo que libera expresamente a la organización y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en cualquiera de las pruebas.
- Las imágenes o videos que se obtengas antes, durante o después de la competencia podrán ser utilizadas por la organización para fines de prensa visual, escrita o difusión de futuras competencias.
- Por tratarse de una carrera de pocas distancias y tiempo de ejecución que no excede los 90 Min. NO está considerado la implementación de **Vestidores y Baños**.

SEGURIDAD.

- En esta competencia no se contrataran seguros para los participantes, siendo responsabilidad de cada participante su cuidado personal.
- Se asume que todo aquel inscrito en la **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**, comprendió y aceptó las bases del presente documento.
- La organización podrá modificar ruta, suspender y/o diferir el evento **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**, antes o durante el desarrollo de la actividad ya sea por cuestiones meteorológicas extremas, seguridad pública, actos públicos y/o razones de fuerza mayor.
- Es obligación de cada competidor contar con la indumentaria deportiva adecuada para la distancia en la que se inscriban, y considerando las condiciones del terreno (caminos asfaltados).
- El competidor que sufra algún tipo de inconveniente deberá llegar hasta el punto de abastecimiento más cercano desde donde será trasladado hasta la base en donde recibirá las primeras atenciones.

ETICA Y CRITERIO DEPORTIVO.

- Esta Competencia se enmarca bajo la premisa de que cada corredor busca lograr sus objetivos bajo altos estándares de competitividad, compromiso por el deporte y la vida saludable.
- Bajo ese contexto, cualquier corredor que sea sorprendido en una actitud antideportiva y que atente contra el buen desarrollo del evento, en los lineamientos mencionados, quedará automáticamente descalificado del evento.
- Se considera que el cuidado del medio ambiente es parte fundamental de la cultura deportiva y una responsabilidad tanto personal como de parte de la organización, por lo tanto está estrictamente prohibido dejar en el camino cualquier tipo de basura, residuos, bolsas de plástico, sobres de gel, empaques de las barras energéticas u otros objetos.

RESPONSABILIDADES / OBLIGACIONES.

- Haber tomado conocimiento de las características del evento y, por lo mismo, estar plenamente conscientes del desafío físico, mental y logístico que implica la participación en la **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**, Además de llegar preparados en forma responsable para enfrentar la carrera con seguridad y disfrutar de la experiencia.
- Informar a otra persona, amigos o familiares, de su participación en la **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**, Entregándoles la información general del evento, como fecha y lugar, además de los links de la **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**
- Estar en el punto de partida correspondiente a la hora indicada en el itinerario de su distancia de carrera. Recordando que en todos los casos la hora de presentación será al menos con una hora de anticipación a su partida.
- Todos los Participantes tienen la obligación de seguir una ética responsable de conducta deportiva, especialmente manteniendo una competitividad sana, siendo solidario en caso de que otros necesiten de su asistencia, respetando la naturaleza y los lugares por los que pasa, respetando a los otros competidores, a los habitantes de las localidades de la zona de carrera, a las personas que prestan servicios al evento y a los organizadores en general, cuidando de sí mismo y tratando de tener conciencia del entorno, de los riesgos asociados en cada acción y de la experiencia que está viviendo.

- La organización tendrá el derecho y el deber de **penalizar o descalificar** a cualquier corredor cuyas acciones no se ajusten a una ética responsable de conducta deportiva o en los casos que no se cumplan los requerimientos o exigencias del evento. En el caso de que un corredor sea descalificado, el corredor deberá continuar hasta el punto indicado por la organización y no será incluido en el ranking oficial.

ASANCIOS Y CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

- No cumplir con los requerimientos médicos para participar en la **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**,
- Llegar a un Punto de Asistencia después del tiempo límite.
- No utilizar el número de corredor en forma visible y permanente.
- Salir fuera de la ruta de carrera, o tomar ruta alternativa para acortar camino.
- Utilizar medio de transporte motorizado, impulso, cílico, tracción animal para llegar a la meta.
- Si hay necesidad de buscar al corredor o a la corredora porque se equivocó de camino después de haberse alejado de la pista demarcada, es automática descalificación.
- No portar el equipamiento obligatorio (dorsal visible).
- Dejar cualquier material, sea equipamiento, basura o desperdicio no-orgánico en la ruta de carrera.
- Dañar la flora y/o fauna del área. (extraer flora silvestre, maltratar animales, prender fuego)
- Tener una conducta agresiva, ya sea verbal o física, contra otros corredores, los organizadores u otras personas.
- No ayudar a otro corredor cuando se lo solicita o lo requiere.
- No seguir las instrucciones del Director de Carrera.
- En los casos que un corredor demuestre una conducta ofensiva, grosera o agresiva en contra de la organización u otras personas en el marco del evento, aun siendo posterior a este, sea utilizando las redes sociales u otras, podrá ser sancionado y excluido en futuras ediciones de la **Corrida Atlética Angol de los Confines 2018**, y de otros eventos desarrollados por la organización.
- Toda aclaración o reclamo debe hacerse a través del correo oficial felipe.munoz@angol.cl utilizando un lenguaje directo, describiendo la situación y argumentando en forma clara con los antecedentes correspondientes.

CONSULTAS.

Teléfono

45-2-990788

Lunes a jueves de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30hrs.

Viernes 08:30 a 14:00hrs y de 15:00 a 16:30hrs.

Sábados, Domingo y Festivos No se contestan llamadas

Correo Electrónico

[Felipe.munoz@angol.cl](mailto:felipe.munoz@angol.cl)

Presencial

Oficina Municipal de Deportes

Jonh Kennedy N°102

Angol, Región de la Araucanía.